

DIARIO DE CORDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.

Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 id.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.

Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 id.

Seccion oficial.

DISCURSO

leido por S. M. la Reina en el acto solemne de abrir las Cortes del Reino en 10 de Enero de 1858

«Señores Senadores y Diputados:—Es aun mayor mi satisfaccion al asistir en este dia á un acto tan solemne, cuanto que puedo congratularme con vosotros por el nuevo beneficio que Dios nos ha dispensado, acogiendo mis votos, que eran al propio tiempo los de la nacion. El nacimiento de un Príncipe de Asturias, nueva prenda de estabilidad para el Trono, al paso que desvanece hasta la mas remota vislumbre de vanas ilusiones, señala una nueva era de quietud y prosperidad para estos Reinos; abriendo vasto campo á las mas halagüeñas esperanzas. El corazon de mi querido Hijo le inspirará el amor á sus pueblos, su nombre le señalará la gloriosa senda que siguieron sus antepasados; y mis consejos inculcarán en su ánimo el respeto mas inviolable á la Constitucion y á las leyes.

Si ha sido colmado el júbilo con que la Nacion entera ha acogido la nueva de este fausto acontecimiento, á la par ha ofrecido ocasion para que los Soberanos extranjeros me hayan dado, como á porfia, los testimonios mas espontáneos de la parte que toman en la dicha de mi real familia, y en cuanto pueda contribuir al afianzamiento de la tranquilidad de España, tan necesaria para la paz de Europa.

Debo, sin embargo, hacer mencion especial de las insignes muestras de paternal benevolencia que me ha dado el Soberano Pontífice, quien accediendo á mis deseos, ha sido el padrino del Príncipe recién nacido por medio de su reverendo Nuncio, delegado al efecto; simbolizándose de esta suerte, en la misma fuente bautismal, dos sentimientos profundamente grabados en el corazon del pue-

blo español: el amor á la religion de sus mayores, y el que profesa á sus monarcas.

Conforme con estos sentimientos, la Nacion no podrá menos de saber con la satisfaccion mas cumplida que Su Santidad, se ha mostrado benignamente dispuesto á convenir en el sanciamiento de las ventas de los bienes de la Iglesia, hechas en estos últimos años, y á asegurar perpétuamente su dominio á los compradores, contando con que se hará una reparacion justa, para subsanar los perjuicios que con dichas ventas se han irrogado á la Iglesia; á cuyo importante fin mi gobierno os presentará el correspondiente proyecto de ley. Tambien se os propondrán los medios necesarios, para entregar inmediatamente á la Iglesia los bienes que le pertenecian en propiedad y en administracion, conforme á las leyes que constantemente rigieron en estos Reinos, y que se hallan especialmente consignadas en el último Concordato.

Las relaciones de mi gobierno con los de las demás Potencias continúan en un pié amistoso. Unicamente hay que lamentar que la República de Méjico, olvidando los antiguos vínculos y el comun interés de ambos Estados, se haya negado hasta ahora á dar la debida satisfaccion á las justas reclamaciones de mi Gobierno. Mis Augustos aliados, el Emperador de los Franceses y la Reina de la Gran Bretaña, ofrecieron su mediacion, á impulso de nobles sentimientos; mediacion que acepté de buen grado, para dar esa prueba mas del espíritu conciliador de que me hallo animada, pero podeis estar seguros de que, cualesquiera que sean las circunstancias, el decoro y el buen nombre de la Nacion quedarán en el lugar que les corresponde.

Me complazco en anunciaros que el estado de nuestras Provincias de Ultramar es el mas floreciente; prosperando á la sombra de mi Gobierno tutelar, y aumentándose su bienestar y riqueza con las mejoras reciente-

mente establecidas en su régimen administrativo.

La necesidad de proteger aquellas lejanas provincias bastaria por sí sola para recomendar la conveniencia de prestar una atencion muy especial á la Marina, aun cuando no existieran otras razones, á cual mas poderosas; tratándose de una Nacion ceñida por dos mares, que posee puntos de sumo precio en todas las partes del globo. Asi es que la Nacion ve con singular complacencia el aumento progresivo de nuestra Marina Real, destinada al amparo y defensa de nuestra Marina mercante, que tambien se acrecienta con admirable rapidez; y vosotros acogereis favorablemente los proyectos que se dirijan á proteger tan importante ramo.

Igualmente digno por su lealtad y disciplina, el Ejército se hace cada dia mas acreedor á mi real benevolencia; y abrigo la mayor confianza de que se mostrará siempre fiel á sus gloriosas tradiciones.

La fuerza armada, destinada especialmente á asegurar mas y mas la propiedad y las personas, cumple admirablemente con su noble instituto, y recibe la mas cumplida recompensa en mi Real agrado y en las bendiciones de los pueblos.

La quietud que felizmente se disfruta en todo el Reino, debida al benéfico influjo de las leyes, ha permitido levantar el estado de sitio en casi todas las provincias, restituyendo la administracion á su estado normal, al paso que he podido dar ensanche á los sentimientos de mi corazon, concediendo una amplia amnistia, y dictando otras providencias, encaminadas á llevar la tranquilidad y el consuelo á gran número de familias.

A la par me complazco en anunciaros que el favorable aspecto que presentan los campos hace esperar una abundante cosecha; y que, sin perturbaciones para nuestro comercio, desaparece en el exterior una crisis de

FOLLETTIN.

60

LA VIRGEN DE LAS LAGRIMAS,

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

por Mr. C. Bertoud.

Continuacion.

—¡Ah! dijo respirando con fuerza, hé ahí el hombre que necesito para realizar mi plan. Y fué en derechura hácia él.

—Señor Bronzino, le dijo, en este jardin hay demasiada gente, sobrados perfumes y luz; esta atmósfera sofoca, y me gustaria respirar un momento el ambiente fresco y puo del Lys, procurando una hora de silencio y de soledad á mi pobre cabeza, cansada de tanto bullecio y agitacion. ¿Queréis acompañarme en un paseo por el rio?

—No dudareis que acepto lleno de gozo, Abigail. Voy á mandar que acerquen una barca. Id á reuniros conmigo si que os veap. Apenas acababa Abigail de alejarse, cuando Sebastiano sintió que una mano fina y delicada se

introducía en la suya, y se retiraba en seguida despues de dejarle un papel. Pero, por rápido que fuera el movimiento de aquella mano, el artista logró apoderarse de ella. Se volvió y conoció á la joven griega, á quien poco antes habia visto hablando con Abigail.

—¡Silencio! le dijo la máscara poniéndose un dedo en los labios.

—En seguida quiso alejarse.

—¿Me diréis al menos quien sois? dijo el Bronzino deteniéndola.

Ella le llevó á un rincon apartado, y allí segura de que nadie la veía mas que él, se levantó con ligereza el antifaz, y volvió á cubrirse el rostro con él.

Sebastiano creyó que sonaba.

—¡Ariela! dijo por fin, vos aquí pobre ninal; ¡vos en esta fiesta, mezclada con esos hidalgos orgullosos!

—No se trata de mi en este momento, dijo ella fijando en el artista sus hermosos ojos de melancólica espresion; leed ese papel, leedle sin tardanza, antes de dar un paso fuera de este castillo.

Bronzino quiso dirigirla mas preguntas; pero ella se separó bruscamente y se perdió entre la multitud.

Quando el artista se quedó solo, comenzó á leer

el billete que acaban de entregarle, y que contenia algunas líneas escritas con lápiz.

Desde que fijó la vista en las primeras palabras, sus ficciones revelaron indignacion, luego sucedió el desden á la cólera, y por último, cuando concluyó arrugó el papel entre sus manos con una sonrisa de desprecio, y le pisoteó murmurando:

—¡Miserables! Quién podría creer tanta cobardía, tanta villanía en un hidalgo y en un artista!

Cinco minutos despues entraba en la barca de Abigail.

CAPITULO XXVI.

El secreto de Abigail.

Al cabo de diez minutos la barca estaba ya lejos del castillo. Abigail, recostada en un montón de cogines, con la cabeza apoyada en la mano y los ojos alzados al cielo, parecia hallarse absorta en la contemplacion de los millares de estrellas que centelleaban en torno de la luna, y cual si ya no pensase sino en la felicidad de aspirar los penetrantes aromas que se elevaban de las orillas del rio.

Sebastiano, despues de haberla contemplado durante largo tiempo silenciosamente, se inclinó hácia ella, la tomó la mano y se la llevó á los la-

que la Nación se ha preservado, en fuerza de la prudencia con que ha usado de los medios de crédito, cuya exageracion hubo de comprometer en otras partes cuantiosos intereses.

Las obras públicas se prosiguen con actividad; y á fin de asegurar con recursos determinados la ejecucion de un plan general, que satisfaga las necesidades mas inmediatas de los pueblos, se os propondrán disposiciones importantes: igualmente que para metodizar los medios con que el Estado y las provincias deben concurrir á la construccion de ferro-carriles; objeto tan esencial para el fomento de la riqueza pública. Tambien se os presentarán medidas encaminadas á dotar la propiedad territorial con instituciones de crédito y á regularizar la contratacion de los efectos públicos y comerciales.

Igualmente se os dará cuenta del uso que ha hecho mi Gobierno de la autorizacion que le concedisteis, para formar una ley de instruccion pública.

Cumpliendo tambien con lo aprobado por las Cortes y en conformidad con los principios que dictaron su resolucion en la anterior legislatura, se os presentará un proyecto de ley, para que pueda hacerse hereditaria en los Grandes del Reino la dignidad Senatoria.

Una vez resuelta esa cuestion politica, única ya pendiente, se vuelve la atencion á las leyes orgánicas que son, por decirlo así, el complemento de la Constitucion.

Aprovechando los útiles trabajos de una comision anteriormente formada, mi Gobierno se ha ocupado con especial esmero en esta grave materia; y os presentará varias leyes, que forman como un cuerpo; principiando por la de Ayuntamientos y terminando por la del Consejo de Estado, al que se da la elevacion é importancia que merece.

Al examinar los mencionados proyectos, echareis de ver fácilmente que se ha procurado corregir las imperfecciones que ha mostrado la esperiencia en las leyes existentes, á que se debe en gran parte el buen orden y concierto que se ha ido introduciendo en la gobernacion del Estado. En una palabra: se ha seguido la senda que dicta la razon, y que siguen las naciones mas adelantadas en la ciencia práctica de la gobernacion de los Estados: no destruir, para edificar; sino conservar mejorando.

Otras dos leyes, dictadas por el mismo espíritu, serán objeto de vuestras deliberaciones:

una, la ley electoral, que influye casi tanto como la constitucion misma en el sostenimiento de las instituciones que nos rigen. En el nuevo proyecto se han tomado cuantas precauciones son imaginables, para asegurar la libertad de la eleccion y cerrar la entrada á todo ilegítimo influjo; á fin de que el resultado de aquella sea la fiel expresion de la voluntad de los pueblos.

Como la ley sobre libertad de imprenta, que aprobásteis en la legislatura anterior, por via de ensayo, no ha correspondido cumplidamente al objeto que os propusisteis, segun lo ha acreditado la esperiencia, me ha parecido oportuno hacer en ella algunas alteraciones, que al par que concedan mas holgura al ejercicio del derecho constitucional, pongan completamente á cubierto los dos objetos mas sagrados para el pueblo español.

Tambien he estimado conveniente la formacion de una ley, en que al mismo tiempo que se deje al Gobierno la necesaria amplitud que reclama su propia responsabilidad, se establezca cierto orden en las respectivas carreras del Estado.

Una ley, no há mucho tiempo publicada, dispuso la enagenacion de toda la propiedad territorial, que poseian los Establecimientos de Beneficencia y de Instruccion pública, y los que servian á los pueblos para sus atenciones peculiares. Con el recelo de que objetos tan piadosos y necesarios pudiesen quedar desatendidos por efecto de esta ley, se suspendió su ejecucion; pero siendo ya necesario terminar toda incertidumbre en esta parte y fijar de una vez la suerte de dichos Establecimientos, asegurando su existencia y porvenir, os presentará mi Gobierno el correspondiente proyecto de ley, que poniendo á salvo tan importantes intereses y aun mejorándolos, no contraria los buenos principios económicos que sirven de regla para asegurar la propiedad y aumentar la riqueza de las naciones.

Convencida de los perjuicios que acarrea el arbitrar anualmente recursos extraordinarios con que cubrir el déficit que siempre ha habido en los presupuestos del Estado, he encargado á mis Ministros que os propongan los medios convenientes para reparar este grave mal. Al efecto os presentarán varios proyectos de ley, que acompañarán á los presupuestos de este año.

Es tambien mi deseo que en la presente legislatura, si fuere posible, discutais los presupuestos del año próximo de 1859; para evi-

rosa, ¡nunca!

Y se llevó una mano á la frente cual un hombre aturdido por un choque violento. Al cabo de un instante repuso:

—¿Qué quereis decir, Abigail? Explicaos, os lo suplico.

—Voy á hacerlo precisamente, pues aciso sea ese el único medio de curaros.

Sebastiano escuchó con las facciones trastornadas de un hombre que aguarda su sentencia.

—Señor Bronzino, repuso la jóven, soy tan capaz como cualquiera de profesar amor, de amar con pasion, con delirio; pero tengo en el corazon una pasion que domina á todas las demas, y que las absorvera á todas mientras no se vea satisfecha: esa pasion es el odio.

—El odio, Abigail!

—Un odio que hace mucho tiempo hierva y fermenta en el fondo de mi alma, y cuya accion corrosiva destruye gradualmente todos los sentimientos afectuosos con que Dios me habia dotado.

Dirigió al cielo una mirada de dolor, y despues de una pausa repuso:

—Escuchad: no puedo pertenecer sino al hombre que me haya desembarazado del peso que me abruma en todas las horas de mi vida; á ese deberé el aire y la luz; se lo deberé todo, por-

tar de este modo las consecuencias de que pueda comenzar el año sin que los gastos é ingresos estén votados oportunamente.

Los adelantos que se han ido consiguiendo en la Administracion económica del Reino, desde que tomé las riendas del Estado, son no menos notables que satisfactorios; y unidos vuestros esfuerzos á los de mi Gobierno y perseverando en ellos, no dudo se consiga elevar á esta Nacion al grado de prosperidad que por tantos títulos merece.

Tales son, señores Senadores y Diputados, las principales leyes que van á someterse á vuestro exámen; y espero confiadamente que coadyuvando á mi propósito os dedicareis á tan notable tarea con el celo que por su importancia reclama. De esta suerte, y con el auxilio de la Divina Providencia, contribuiremos todos á labrar la felicidad de la Nacion y á que se afiancen mas y mas cada dia el crédito de las instituciones y el esplendor del Trono.

Seccion de noticias.

NACIONALES:

—Hacianse en Barcelona algunos preparativos para las funciones reales, aunque se ignoraba cuando se efectuarían. Los bailes de máscaras habian empezado en algunas sociedades, estando concurridos y muy animados.

—Segun dicen de Palma de Mallorca con fecha del 1.º, el dia de Santo Tomás se celebró la fiesta de costumbre, favorecida por un tiempo admirable. Los labradores de aquella isla están de enhorabuena por el buen tiempo que está haciendo para los campos. El comercio de aquella plaza sigue floreciente; pero en cambio los comestibles continúan á precios exorbitantes, sin que se vea cercano el dia en que descendan.

—La *Epoca* dice saber por conducto extraordinario que al fin Méjico ha aceptado sin condiciones la mediacion anglo-francesa en sus diferencias con España. Tantas veces se ha dicho lo mismo sin resultar cierto, que nos resistimos á dar crédito á la noticia hasta que la veamos oficialmente confirmada. De todos modos la aquiescencia de Connonfort no significa mucho para el arreglo de nuestro conflicto con aquella desgobernada república, cuanto que las últimas noticias dan por segurísima la caída del actual presidente y su sustitucion por el general Santana, aunque el hijo de Iturbide tiene tambien algunos partidarios.

que merced á él comenzaré á vivir de nuevo.

—¿Y por que no he de ser yo ese hombre?

—Porque es preciso matarle, al otro, al que ha destrozado hasta la última fibra de mi corazon, y nunca consentireis en cruzar vuestra espada con la suya.

Una sonrisa vagó por los labios del Bronzino.

—¿Está en Gante, preguntó?

—Asiste á la fiesta que doy, y dentro de un momento lo conoceréis.

—Está bien; mañana habrá un hombre menos en la ciudad; él ó yo.

—¡Vos! exclamó vivamente la jóven.

—¡Oh! nada temais por mi vida, he dicho él ó yo, pero sea quien quiera, me atrevo á jurar de antemano que será él quien desaparezca.

Reinó entonces un silencio prolongado; Abigail miraba al agua que azotaba los costados de la barca, pero por su completa inmovilidad y por su mirada fija y distraida se adivinaba que su pensamiento estaba lejos de allí.

—Señor Bronzino, dijo por fin al artista, puesto que estais resuelto á aventurar vuestra vida por obtener mi mano, os debo la explicacion del misterio que me espone á tantas calumnias. Vais á conocer el origen de mi fortuna.

Se continuará

bios. La jóven al percibir aquel contacto, parecia como que salia de un sueño; luego despues de haber dirigido una mirada en torno suyo, recordó sin duda algun dolor olvidado, porque su frente se contrajo levemente, y sus facciones adquirieron una expresion sombría y energética, que sorprendió en extremo al artista.

—Abigail, ¡querida Abigail! la dijo con voz conmovida; dejadme que os hable de mi felicidad, de mi amor.

Abigail hizo un esfuerzo violento para apaciguar la tormenta que acababa de promoverse en su pecho, y pudo contestar con voz bastante tranquila.

—Sr. Bronzino; por mucho trabajo que ma cueste, creo que debo destruir una esperanza cuya realizacion es imposible.

—Sebastiano se estremeció: sus dedos se abrieron y soltaron la mano que con tanto placer estrechaba.

Una mirada rápida que fijó Abigail en su semblante alterado, la convenció del efecto que acababan de producir sus palabras.

—Os lo digo con pesar, repuso, pero es preciso que soloqueis en vuestro corazon el amor que os he inspirado, pues nunca podré perteneceros, nunca podremos unirnos.

—¡Nunca! balbuceó el Bronzino con voz temblo-

—Parece que SS. AA. los duques de Montpensier saldrán de Madrid para Andalucía el día 3 de febrero.

—Las autoridades de la capital del principado catalán se han visto precisadas á dictar energicas disposiciones á fin de evitar en lo sucesivo las muchas desgracias que hace tiempo vienen ocurriendo en los ferro carriles de Cataluña; desgracias que son producidas muchas veces por la poca vigilancia y mucho descuido que tienen los encargados de la via. Ultimamente en la de Granollers fué cogido un carretero por una locomotora, habiéndole roto las piernas y muerto una de las caballerías del carruaje.

—Nótase en Málaga algun movimiento en la esportacion de frutos del pais. El número de arrobas de pasas que han entrado en aquella plaza durante el año último, pasa de un millon, y aun seguian llegando algunas partidas considerables para esportarlas al extranjero.

—S. M. la Reina ha regalado al nuncio de Su Santidad un riquísimo pectoral de esmeraldas y brillantes que monseñor Barilli lucia en la ceremonia de la presentacion del príncipe de Asturias al templo de Atocha.

—Las provincias de Galicia continúan obteniendo cada dia mejores materiales con gran contento de sus habitantes. La construcción de caminos adelanta bastante y ocupa á muchos jornaleros. La numerosa clase agricola del pais está de enhorabuena, pues los campos favorecidos por el buen tiempo se presentan admirables.

—Se ha formado en Madrid una asociación para la explotación y fomento de la industria de la piscicultura. Para empezar á obrar, solo falta á los asociados que las Cortes resuelvan acerca de un proyecto de ley que debe ser presentado sobre este nuevo ramo de riqueza. La asociación no se propone solamente consagrarse á la producción del pescado, sino que estenderá sus trabajos á las especies acuáticas correspondientes al tipo de los articulados, al de los moluscos y al de los zoofitos, y á las especies vegetales acuáticas, tanto en las aguas interiores como en las costas marítimas.

—Por casi todo el principado catalán son tan continuas las nieblas, que apenas se vé el sol. Esto, como es natural, ocasiona algun quebranto en la salud pública, producido por la mucha humedad. Los frios son también intensos. A pesar de todo, se está haciendo la recolección de la aceituna, que promete una regular cosecha de aceite, por lo bien sazonado que está el fruto. En algunos puntos crecía la industria de hilados y tejidos, tanto, que en Lérida solamente se cuentan muchos nuevos capitales dedicados esclusivamente á ella. La tranquilidad pública seguia inalterable por toda la comarca.

—Hay noticias de la Habana, que alcanzan al 8 del pasado. Nada notable ocurría en la esfera política. Se hablaba de la captura de un buque negrero de construcción americana. Los precios bajos, noticiados anteriormente, existencias 110,000 cajas. Cambios sobre Londres de 12 1/2 á 13. Los fletes para Europa habian sido un poco mas activos, aunque no habian aumentado de valor; solicitábanse particularmente buques de poco porte para Europa, al precio por tonelada de 2 libras, 10 shelines á 2 libras 15 shelines.

—La villa española de Hendaya acaba de recibir un recuerdo de la emperatriz Eugenia, que consiste en un magnífico dosel blanco para el altar mayor de su iglesia, de un gusto exquisito y muy elegante. Cuando el 29 de agosto pasado S. M. I. visitó aquel

modesto pueblo, se encontró con que en tan les momentos no habia mas que mujeres en él, cuyos trajes algo desaliñados, llamaron la atención de S. M. Habiéndole preguntado al cura la causa de la ausencia de los hombres, éste le respondió que siendo todos pescadores se hallaban los unos en Terranova y los otros en la pesca de la costa. Apreciando S. M. la discreción del buen cura, le dió á entender que ya se acordaría de las gentes de Hendaya, y le dijo que la escribiese pidiéndole aquello que mas desease tener para su iglesia: Pocos dias despues de esta escursión, la emperatriz le envió 300 francos para que los repartiese entre las mujeres mas necesitadas que habian salido á recibirla, y recordándole al mismo tiempo lo que le habia dicho ella misma. El buen eclesiástico, viendo la insistencia de la emperatriz para que la escribiese, se decidió á hacerlo, no sin grandes excusas y protestas, diciéndole que lo que desearia tener en su iglesia seria un dosel blanco: deseo que acaba de ser satisfecho por nuestra compatriota cuya bondad vivirá entre los habitantes de Hendaya.

—Ya sabemos lo que hay de cierto en el descubrimiento del círculo, que se ha atribuido á un sugeto de Zaragoza. La verdad es que el señor don Cándido Conde, jóven tan estudioso como modesto, creyó haber adelantado algo en sus investigaciones sobre la relación del diámetro á la circunferencia del círculo, y sometido el resultado de sus investigaciones al exámen de personas competentes. Reunidas estas en el palacio de la diputación provincial bajo la presidencia del gobernador, declararon que, si bien no habia lugar á deliberar sobre la totalidad del problema, la relación que el señor Conde presentaba tenia una circunstancia que no concurría, ni en la aproximación hallada por Arquimedes, ni en la de Mecio, ni en la de los modernos, cuya circunstancia era la de cuadrar perfecta y exactamente una circunferencia mas ó menos aproximada, aunque trayendo la raíz cuadrada de las aproximaciones conocidas se podia obtener el mismo resultado.

—Para la iglesia de Puerto-Rico ha sido preconizado, con los demás señores obispos de que ya hemos dado noticia, el reverendo padre fr. Pablo Benigno Carrion, del órden de menores capuchinos, sacerdote de Málaga, cura de la isla de Vieques.

—3,828 kilómetros de líneas férreas son los concedidos hasta ahora; 788 están en explotación, 918 en construcción, y un número considerable en estudio.

Gaceta.

—VIAJE.—Hoy á las once de la mañana entrará en esta capital el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis por la Puerta Nueva, y continuará por la carrera á su Palacio. Los Sres. Gobernador civil y Gobernador militar y una comisión del Excmo. Ayuntamiento saldrán al camino á recibir al Prelado.

—IRÉ Á OIRLO.—Para mañana parece que se presentará por primera vez en el teatro de esta capital el acreditado concertista D. Livio Mazza.

—QUINTAS.—Desde el domingo se ocupa asiduamente el Excmo. Ayuntamiento de la declaración de soldados para la quinta de provinciales.

—RÓTULOS.—El de la calle de San Francisco ha sido casi blanqueado, resultando de aqui que continuando este abuso llegará dia en que desaparezcan los nuevos rótulos como han venido desapareciendo los antiguos azulejos. Volvemos á insistir en la conveniencia de

que se encargue á los dependientes del alumbrado este servicio.

—CARNES.—Muy en breve se trasladará el mercado de carnes á los edificios que han sido preparados al efecto. Oportunamente lo pondremos en noticia de nuestros lectores.

—SUBASTA.—Por la Vicaria general de este obispado se anuncia por quince dias, que terminan el veinte del actual, la subasta de las casas núm. 13 de la calle de la Madera baja.

—EMPEDRADO.—Nos complace mucho el movimiento de empedradores que se nota en la calle de San Fernando y la carrera del Puente. La mejora del empedrado es una de las primeras necesidades de esta capital.

—IN UTROQUE FELIX.—¿Qué provisiones son las mas necesarias para que lleveis á cabo los planes de guerra que meditais? preguntóle un monarca á su primer ministro. Señor, respondió el funcionario, primeramente dinero; en segundo lugar dinero; y en tercer lugar dinero.

—CONSUMOS.—El 17 del actual se subastan, si hay necesidad de tercer remate, en Villaviciosa los derechos de consumo de aquella villa.

—CUESTION MAGNA.—En Paris se agita una cuestión de gran bulto para el sexo femenino: trátase nada menos que del mandado mirinaque: oigamos lo que escriben de aquel punto.

«Tengo que participar á V. que no ha terminado todavia la guerra contra las *crinolinas* ó sea esas enaguas fenomenales que tan en boga están hoy. Esta lucha contra las enaguas está destinada á durar tanto como el sitio de Troya, y tengo para mí que habrá que emplear algunos diez años antes de abrir una lucha gigantesca y tomar por asalto una nueva ilusión. Con la vuelta del invierno el ardor de las hostilidades ha vuelto á comenzar. Los folletos filosóficos é higiénicos, la sátira en prosa y verso no han hecho hasta ahora mas que avivar la lucha y sostenerla. Noto que se levanta alguna oposicion hasta de cierta parte del sexo femenino; y creo que esta oposicion hará mas mella que todas las disertaciones y los escritos mas elocuentes. Una señora distinguida de Chausse-d'Antin se ha declarado hace dias enemiga de la *crinolina*. Esta señora, que pertenece al mundo mas elegante de Paris, antes de abrir los salones á las reuniones de invierno que todos los años acostumbra dar, ha imaginado una estratagemata para conquistar la fortaleza de Troya de que tanto hablo mas arriba: ha estrechado las puertas de sus salones á fin de que no puedan penetrar las *crinolinas* exageradas.

Tengo curiosidad por saber qué habrá sido de esas inmensas jaulas de hierro, de esos globos gigantescos de tela engomada, de todos esos sistemas, en fin, que la caprichosa moda ha puesto en boga: porque hay que advertir que muchas elegantes que han sido convidadas, ignoran completamente el ardid y que van á recibir una lección. Lo que me parece que vá á suceder es que no pudiendo entrar las *crinolinas*, los salones quedarán desiertos.

El mejor correctivo contra los excesos de esta moda creo que seria el aplaudirla y alabarla mucho, ó no hablar una palabra de ella. No es de ahora que el éxito de la moda consista en la exageración. Pedir moderación, prudencia y otras cosas por el estilo á los caprichos de la moda, es un contrasentido. Solo el tiempo suprimirá la *crinolina*: ella está en boga porque así lo quieren las modistas afamadas que se entienden con los comerciantes de novedades para vender y para emplear en los vestidos el mayor número de varas de tela posible.»

Hoy, S. Leoncio, obispo de Capadocia. San Leoncio fué promovido á la silla episcopal de Capadocia por su rara erudicion y por su relevante virtud, cuyas dotes lo elevaron á ser inscrito en el catálogo de los santos, despues de haber coronado con una preciosa muerte su santa vida llena de merecimientos y de prodigios, y siendo la admiracion de las gentes.

Hoy reza la iglesia del dia octavo de Epifania, con rito semidoble y color blanco.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Iglesia de S. Juan de Letran.

Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imágen de Ntra. Sra. de los Remedios, en S. Lorenzo.

CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche, En S. Andrés, S. Pablo, Sma. Trinidad, S. Rafael, S. José Santiago, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sra. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Ben y p. storos en el Alcazar viejo, hermita de los Slos. Patronos, puerta del Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín comercial.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 9 de Enero.—3 por 100 consolidado á 59.00 y el diferido á 27.00.

CORDOBA.—Precios de los granos el dia 12. Trigo de 53 á 58. Cebada de 21 á 00. Aceite fresco dentro de la ciudad á 42: id. en los molinos á 35. Jabon blanco á 13 cuartos libra. Carne de vaca á 38 cuartos libra en las carnicerías.

SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 37 á 37. Cebada de 26 á 00. Aceite en la Calzada á 34: para consumo á 42.

MÁLAGA.—Trigo de 45 á 68: Cebada de 30 á 36. Maiz de 46 á 51. Garvanzos de 76 á 113. Habas de 48 á 60. Yeros á 50. Alpiste de 100 á 112. Aceite á 34.

GRANADA.—Trigo de 54 á 62 rs.: Cebada de 29 á 32. Habas de 46 á 50.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente á las 4 y 25 minutos de la mañana.—Debe salir todos los dias á las 6 de la tarde.

CADIZ y la suya ó sea Puertos.—Debe entrar diariamente á las 5 y 1/2 de la tarde.—Debe salir todos los dias á las 3 de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera Antequera, Benameji, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernannuñez, Rambla y Montemayor.) Entra todos los dias á las 3 de la mañana.—Se despacha todos los dias á las 12 y 1/2 del dia.

LA SIERRA POR ESPIEL.—Entra todos los Lunes, Miercoles y Sabados á las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves á las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuenteovejuna y la suya, y la de Obejo Villaviciosa, Villaharta y Villanueva del Rey.

AVISOS.

ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan del presente año, se arrienda una casa núm. 73 en la calle de S. Pablo, á el que le acomode podrá llegarse á la casa tienda, en la de Espartería núm. 6 y 7, donde darán razon de las condiciones para su arrendamiento.

ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan del corriente año se arrienda la casa núm. 18 calle del Amparo, que vive actualmente D. Antonio Perez, labrador y vecino de esta ciudad. La persona á quien acomode podrá tratar desde luego con D. Rafael de Flores, administrador de dicha finca, que vive en la callej de a calle de Comedias núm. 23.

TRAMPA. Interesante para defender las gallinas de los cortijos. Para cazar vivas las aves de rapiña, zorras, lobos y toda clase de cuadrúpedos montaraces, se vende un cepo con muy buen muelle de acero, bien construido y que tiene la ventaja de desarmarse todas las piezas de que se compone. Darán razon en la calle de Almonas núm. 33, frente al almacén del Sevillano.

NODRIZA. Una señora desea encontrar una casa para criar. En la redaccion de este periódico dará razon.

ARRENDAMIENTO. Para desde 1.º de Enero de 1859 se arrienda el cortijo de Villareatejo, situado en el término de esta ciudad, frente á la casa de las postas de Mangónegro, con 413 fanegas y 4 celemines de tercio útil de labor, 2 fanegas de fontanar y 14 de monte con algunas encinas, propio del Instituto provincial de segunda enseñanza de esta ciudad; renta en la actualidad 10,200 rs. anuales, bajo cuyo tipo se saca á la subasta.

Igualmente se arrienda para desde 1.º de Enero de 1859 el cortijo Hazas de Illanes, propio del mismo establecimiento, situado en el término de la villa de Espejo, con 48 fanegas, 8 celemines de tercio útil de labor; renta en el dia 4300 rs. anuales, bajo cuyo tipo se saca á la subasta.

Las personas que quieran interesarse en el arrendamiento de estos dos cortijos acudirán á la subasta que se verificará en dicho Instituto á las 12 de la mañana del Domingo 7 de Febrero próximo.

Córdoba 5 de Enero de 1858.—El Secretario, Francisco Barbudo.

VENTA. A voluntad de sus dueños y bajo las condiciones que se estipulen se venden las fincas siguientes, como libre de todo gravámen.

Fincas urbanas. Unas casas principales, calle Moralejo primero apreciada en 20357.

Otras casas contiguas 10224.

Otra casa calle Nueva, en 6092.

Fincas rústicas. Una suerte de olivar con 111 pies y 3 estacas, pag. de la Vereda de Zañar, en 8496.

Otra id. de 105 pies mayores y 40 pequeños, en la Cruz del niño de la villa, tasadas en 8072,50.

Otra id., de 36 pies mayores y 3 pequeños en dicho sitio, en 1854.

Otra id., de 162 pies estacas mayores y 5 pequeñas, en el sitio de las Alvarizas, en 8445.

Otra id., de 172 pies de olivos mayores y 23 estacas pequeñas, pago de las Atalayuelas, en 9784,50.

Otra de 160 pies mayores y 17 estacas, pago del Canillo, en 14,986.

Otra id., de 168 pies y 11 estaca, sitio de Zañar, en 8628.

Otra id., de 155 pies, al pago de la Cruz de Galeras, en 8136.

Otra suerte de tierra parte de regadio, con huerta, arboles frutales, casilla, noria y alberca, en 9830.

Otra suerte de tierra calma, compuesta de 8 fanegas, pago de los Islillos, en 24,030.

Otra id., de 4 celemines, en la Silera vieja, en 1520.

Otra id., de 15 celemines, cercada con pared, en el fontanar de la Membrilla, en 7910.

Otra id., de 2 fanegas y 2 celemines en las hazas del Testado, en 9750.

Las personas que quieran interesarse en su adquisicion, podrán avistarse en Aguilar de la Frontera con D. Francisco Solano Jurado, D. Juan Manuel Lucena, procurador, ó los herederos de D. Juan de Borja, que viven en dicha villa, casa de la Sra. viuda de D. Tadeo Calvo, advirtiéndose que las proposiciones se admitirán hasta el dia 20 del presente.

VENTA. A voluntad de su dueño se venden 921 pies de olivo de 15 años de edad y 52 faltas repuestas, término de Monturque, linde el rio de Cabra, el riachuelo de Riofrio y camino de Lucena y capellanías de D.

Francisco Abango, e Isla del muerto. Además media fanega de tierra de isla, todo libre de gravámen. La persona á quien acomode puede tratar en esta ciudad con D. Diego Melero, calle de Carnicerías núm. 36, y en Aguilar con su dueño D. Francisco Iglesias, que vive calle Carrera.

BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA, CALLE DE LA LIBRERIA, NUMEROS 59 Y 60.

Gran depósito de camas, catres y cunas inglesas superiores magnificas, de hierro dulce y de bronce, con ruedas armadas y remates dorados para mosquiteros y colgaduras a 10, 12, 14, 16, 18 y 20 duros, y de todos los precios que se quieran hasta 132 duros.

Lavamanos de hierro maqueados con pies y perchas de hierro.

Tafete superior artificial para asientos de butacas, sillones, sofás, carruages, etc.

Areas de hierro dulce, fuertísimas, para guardar dinero y papeles, aseguradas de fuego y de ladrones.

Bombas superiores para sacar y subir hasta los últimos pisos de las casas mas de 200 cubos de agua por hora.

Bridas, bocados, filetes, bruzas, almohazas, barbañas, espollines, sillas-galapagos de montar, cadenas para caballo y otros muchos usos, etc.

Escopetas-carabinas y pistolas magnificas de un cañon con las que se pueden tirar hasta mil tiros por hora con mistos con balas, de tanto alcance como las escopetas, con mistos con cartuchos de pólvora y plomo, ó sea munición de diferentes gruesos, para la caza de pajaros, conejos, etc. sin necesidad de baquetas ni de atacarlas.

Hules superiores con preciosos y magníficos dibujos de colores, para mamparas, mesas, camillas-mesas de estufa, cómodas, altares, etc.; y hules negros de seda y engomados para delantales, etc.

Hules superiores, gruesos, fuertísimos, en forma de alfombras magnificas para suelos de salas, galerías, comedores, Ollas y cacerolas económicas de hierro esmaltadas, ó estañadas, y de hierro batido, cerradas herméticamente para cocer en poco tiempo la comida; sartenes, parrillas, cafeteras, chocolateros, penoles, platos, palanganas para lavarse, escupideras y escupidores, cubos y otros muchos utensilios cien veces mas baratos y primorosos que los de barro y de hoja de lata. Limas y escofinas.

Guadañas superiores con sus piedras. Jabon superior de Windsor, de almidras amargas espuma de la esposicion de Londres.

Palas de hierro y de acero, para diferentes usos y para caminos de hierro.

Sacos de moche de cuero y de alfombra, con preciosos dibujos. Zapatos y calcetines de goma de la clase mas superior, para preservar los pies de la humedad y del frío, para hombres, mugeres y niños.

Tubos de plomo para bombas y otros usos. Plomo, laton y zinc en planchas. Alambres de laton y hierro de todos gruesos.

Cañamo para zapateros. Esponjas. Braseros de azofar, clavos y tachuelas de todos tamanos. Estañon fino en barras. Municion de todos gruesos. Llaves inglesas para carruages y otros muchos usos.

Bateas, bandejas y azafates superiores de todas clases. Ojas de cuchillos marca G. B. Cajas de oja de lata de todas clases. Alfileres ingleses y espejos.

Y otros infinitos artículos de nueva invencion de las grandes fabricas de Inglaterra, Francia y Alemania expresados en los prospectos que se remiten francos por el correo con los diseños de las camas, pidiéndolos á los señores Pando Acha y Compañia, dueños del dicho

BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA, CALLE DE LA LIBRERIA, NUMEROS 59 Y 60.

ARRENDAMIENTO. Desde el dia se arrienda el portal núm. 26 de la calle de S. Fernando, antes de la Feria, frente á las puertas principales del convento de San Francisco. A quien acomode podrá tratar con el encargado D. Francisco Ordóñez.

TRASPASO. Se traspasa el horno de la calle del Claustro, número 14, con todos los enseres necesarios y máquina de bestia, todo nuevo y de gusto. La persona que lo quiera pasará á el y podrá tratar con su dueño.

TEATRO.

Funcion 17 del tercer abono. La comedia en 3 actos, Jugar por tabla. Baile.—Terminando con la pizca en un acto, La mosquita muerta.

A las siete y media. A 3 rs. Por las secciones anteriores.

J. MARTINEZ.

CORDOBA.—1858. Imprenta y Litografía de D. Faustino Garcia Teira, Editor.